

**ANEXO No 5
PROPUESTA ECONÓMICA**

Asunto: Invitación a proponer para contratar las pólizas de seguros que amparen los bienes e intereses asegurables de la Cámara de Comercio de Bogotá, incluyendo todos aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable.. – 3000000275

El proponente deberá presentar la oferta económica de manera separada a la propuesta técnica, indicando lo siguiente:

ASEGURADORA					
Grupo No. 1	Valor asegurado	Tasa	Prima sin IVA 12 Meses	IVA	Prima total con IVA
Todo Riesgo Daño Material					
Tasa HMACCOP Y AMIT para determinación de costo					
Tasa HMACCOP Y AMIT para devolución por revocación a prorrata					
Manejo Global Comercial					
Responsabilidad Civil Extracontractual					
Responsabilidad Civil Parquaderos					
Automóviles					
Transporte Automático de Valores					
Transporte Automático de Mercancías					
TOTAL GRUPO 1					

Grupo No. 2	Valor asegurado	Tasa	Prima sin IVA 12 Meses
Grupo Vida Ejecutivos			
Grupo Vida Pacto Colectivo			
Grupo Vida Deudores			
Accidentes Personales			
TOTAL GRUPO 2			

Grupo No. 3	Valor asegurado	Prima sin IVA 12 Meses	IVA	Prima total con IVA
Infidelidad y Riesgos Financieros				
TOTAL GRUPO 3				

Grupo No. 4	Valor asegurado	Prima sin IVA 12 Meses	IVA	Prima total con IVA

Responsabilidad Civil Errores y Omisiones				
TOTAL GRUPO 4				

Grupo No. 5	Valor asegurado	Prima sin IVA 12 Meses	IVA	Prima total con IVA
Responsabilidad Civil Directores y Administradores				
TOTAL GRUPO 5				

Grupo No. 6	Plan I	Plan II	Plan III
Hospitalización y Cirugía			
Tarifa asegurado de 00 - 59 años			
Total costo mensual usuarios de 00 a 59 años			
Tarifa asegurado igual o mayor a 60			
Total costo mensual usuarios igual o mayor a 60 años			
TOTAL GRUPO 6 - COSTO MENSUAL DEL TOTAL DE LOS USUARIOS PLANES I, II Y III			

Grupo No. 7	Valor asegurado	Prima sin IVA 12 Meses	IVA	Prima total con IVA
Cyber Risk				
TOTAL GRUPO 5				

Nota: El proponente solo deberá diligenciar los datos de la propuesta económica en el grupo o grupos en los cuales este presentando su propuesta.

Tiempo de validez de la propuesta: 120 días.

La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

Si el proponente no establece en su oferta uno o varios valores unitarios, se entenderá que será ejecutado dicho o dichos ítems con valor cero (0) acorde con el grupo o grupos en los cuales este presentado su propuesta.

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal/ Apoderado
C.C. No. Expedida en